

## **DISCURSO DURANTE LA ADOPCIÓN DEL INFORME DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ECUADOR**

Señor Presidente,

Para empezar permítame agradecer a los ochenta y tres países que intervinieron durante nuestro III Examen Periódico Universal, así como a los miembros de la troika y al Grupo de Trabajo del EPU, por el arduo trabajo realizado durante todo este proceso.

Como señalamos al presentar nuestro EPU, para Ecuador es siempre un honor compartir nuestros avances y desafíos respecto a los Derechos Humanos. El informe ecuatoriano se elaboró con una amplia participación de las distintas instituciones del Estado y una amplia consulta con la sociedad civil.

Durante nuestro Segundo Examen Periódico, en el 2012, adquirimos el compromiso voluntario de compartir con todos los países hermanos nuestra experiencia para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y así lo hemos hecho durante estos últimos cuatro años. Estamos muy satisfechos de haber podido llevar la experiencia ecuatoriana a varios países como Malasia, Colombia, Haití, Perú, Uruguay, Haití, Guatemala, Chile, El Salvador, República Dominicana, México, Jamaica, entre muchos otros.

Creemos que la solidaridad y la cooperación, son aspectos fundamentales para fortalecer los derechos humanos. En esta oportunidad, durante nuestro tercer examen periódico universal, también nos hemos comprometido a continuar compartiendo nuestra experiencia, en este caso referida a la reforma judicial que permitió a nuestro país una verdadera transformación de la justicia, y que ha sido reconocida por distintas instancias internacionales.

Sobre este tema, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló, y cito textualmente: "Yo diría que los cambios de la justicia convierten a Ecuador en uno de los países del mundo que más cambió la justicia en los últimos tiempos". "Hay una gran reforma en términos estructurales, eso es absolutamente necesario para impartir justicia. El "binomio seguridad y rapidez", dijo, hacen al sistema judicial de Ecuador un ejemplo para la región.

Esta experiencia, como conocen bien nuestros colegas de Perú, Paraguay, Francia, Bolivia, Uruguay, España y otros países hermanos, nos ha permitido establecer acuerdos de cooperación para el intercambio de buenas prácticas judiciales, y durante este Tercer EPU nos hemos comprometido a ampliar estos intercambios con todos los estados que así lo requieran.

Como manifestó hace poco el Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, "Ecuador pasó de ser un país receptor de la cooperación internacional a un país que transfiere conocimientos". Cuenten con nuestro compromiso para continuar por esta senda.

Por otra parte, también nos hemos comprometido en este Tercer EPU a compartir la experiencia ecuatoriana en la defensa de los derechos de las personas en movilidad humana. Creemos que la migración es un aspecto fundamental de los derechos humanos y en el que sin duda solo podremos avanzar en la medida en la que logremos más cooperación, coordinación y armonización de marcos normativos.

Otro de los aspectos que me gustaría destacar, es que durante nuestra presentación varias delegaciones recomendaron continuar con la implementación de la Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos, que creó el Grupo de composición abierta para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos. Sobre este punto,

nuestro país se ha comprometido a sostener con fuerza su trabajo para cumplir el mandato de esta resolución, y así lo ha dejado plasmado en la presentación de nuestro informe como un compromiso voluntario con los Derechos Humanos.

Como señalamos el pasado primero de mayo, la presentación de este EPU ha sido especialmente simbólica para nuestro país. Dentro de unos días terminará el Gobierno del Presidente Rafael Correa, y esta década nos deja un gran legado en materia de reconocimiento de derechos. A partir del 24 de mayo tendremos un nuevo Gobierno liderado por el Presidente Lenín Moreno quien, es una persona reconocida por su gran compromiso y trayectoria en materia de Derechos Humanos, y por su lucha inquebrantable por los más vulnerables. La dedicación del Presidente electo Lenin Moreno a combatir la pobreza y a toda forma de discriminación, serán la garantía para seguir por el camino de la ampliación y respeto de todos los derechos para los y las ecuatorianas.

Finalmente, me gustaría hacer algunas reflexiones sobre el ejercicio del Examen Periódico Universal. Mi país considera de fundamental importancia asegurar que este mecanismo mantenga su carácter constructivo, objetivo y no politizado. Sin duda, una de las formas de hacerlo es asegurando que las recomendaciones que realicen los Estados en el diálogo interactivo sean coherentes con las propias realidades internas y las buenas prácticas de los Estados que las proponen. Solo así, el EPU podrá mantener su credibilidad y legitimidad.

Por otra parte, creemos fundamental mantener el objetivo principal del Examen Periódico Universal, como mecanismo en el que los países sean examinados bajo estándares de información objetiva y fidedigna. En el caso ecuatoriano, hemos recibido algunas recomendaciones sobre ciertos aspectos normativos o políticas públicas que simplemente no existen o no corresponden a la realidad ecuatoriana.

Para concluir, reiteramos nuestro agradecimiento por el reconocimiento casi unánime de este Consejo por las políticas nacionales del Buen Vivir, de la reducción de la pobreza y las desigualdades, el avance en la reforma educativa, la garantía del derecho a la salud, la protección de los derechos de las personas con discapacidad, la recuperación y protección de los derechos de las personas afectadas luego del terremoto de abril de 2016, entre otros importantes temas.

Somos conscientes de que aún tenemos varios desafíos en materia de Derechos Humanos. Seguiremos trabajando con el mismo compromiso y el mismo vigor, de una mirada holística y estructural, por los derechos de las mujeres, de los niños y niñas, por los derechos de las personas LGBTI, para erradicar la pobreza y las desigualdades, por el derecho al desarrollo y por todos los derechos humanos en el marco de los principios de interdependencia, indivisibilidad e igualdad.

Muchas gracias